



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO EN CANTABRIA, PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA Y REGIONALISTA. [7L/4300-0118]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N° 7L/4300-0118, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista y Regionalista, relativa a obras de infraestructura del Estado en Cantabria.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de agosto de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/4300-0118]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Los Grupos Parlamentarios Socialista y Regionalista, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 176 y ss. del Reglamento del Parlamento, formulan por medio de este escrito la siguiente Proposición no de Ley, para que sea debatida ante el Pleno.

Exposición de motivos

Las infraestructuras de comunicación son fundamentales para el desarrollo de Cantabria y, entre ellas, resultan especialmente necesarias la finalización de las infraestructuras viarias del Corredor del Cantábrico, del entorno de Santander y de acceso a Castilla, y la conexión por Alta Velocidad ferroviaria entre Santander y Madrid, por el corredor del Besaya, Reinosa, Palencia y Valladolid, y con Europa y el Mediterráneo, por Bilbao.

La actual situación de crisis económica y, sobre todo, financiera ha supuesto la modificación de proyectos y de plazos en la mayoría de las obras públicas del Estado. Cantabria, en este aspecto, no pretende ser insolidaria, pero las previsiones establecidas indicaban que el impacto iba a ser especialmente duro en nuestra región, por lo que, apoyado por todos los sectores sociales y económicos de Cantabria, el Gobierno regional exigió la clarificación de plazos, alternativas, proyectos y presupuestos referidos a las obras públicas de interés para Cantabria.

Fruto de esta actitud, se han establecido determinadas garantías para las obras más significativas y se prevé que el próximo once de agosto se firme el oportuno protocolo con el Ministerio de Fomento, en el que se detallen los plazos, proyectos y presupuestos respecto al tren de alta velocidad Santander-Madrid.

Por ello, los grupos parlamentarios socialista y regionalista presentan ante el Pleno la siguiente propuesta de resolución, para su aprobación.

1-. El Parlamento de Cantabria muestra su total apoyo al Gobierno regional en su empeño por garantizar la finalización, en los plazos previstos, de las obras públicas de infraestructuras del Estado en Cantabria y de aquellas que, realizándose materialmente en otra Comunidad Autónoma, afectan a nuestra región.



2-. El Parlamento de Cantabria insta al gobierno a seguir el desarrollo de los compromisos sobre las obras de infraestructura del Estado en Cantabria, y especialmente de los proyectos y los plazos incluidos en el protocolo establecido con el Ministerio de Fomento para el desarrollo de la alta velocidad, y a informar periódicamente a ese Parlamento sobre su cumplimiento.

3-. El Parlamento insta a la unión de esfuerzos de todos o grupos políticos, sociales y económicos de Cantabria para la defensa del derecho de esta región a unas comunicaciones adecuadas con el resto de España y con Europa, ya que es la postura más útil para conseguir y preparar con garantía el futuro, sobre todo consideradas las especiales dificultades derivadas de la situación de crisis económica y financiera en que nos encontramos.

Santander, 3 de agosto de 2010.

Fdo: Rafael de la Sierra González. Portavoz del G.P. Regionalista.

Fdo: Francisco Fernández Mañanes. Portavoz del G.P. Socialista. "